

EL DERECHO NATURAL HISPÁNICO EN OPORTO Y UDINE

A finales del pasado año 2001 aparecían las actas de las segundas jornadas hispánicas de derecho natural, celebradas en Córdoba en septiembre de 1998. Editadas por la Obra Social y Cultural de CajaSur, que las había patrocinado, su cuidado corrió a cargo de Miguel Ayuso, que había diseñado el programa y actuado como coordinador, bajo la presidencia de Juan Vallet de Goytisolo. Nuestros lectores conocen ya de su contenido, no sólo por la crónica de las jornadas, sino también por la reseña del volumen, ambas con firma del autor de esta nota. El objeto de la misma no es sino señalar cómo en ciertos ambientes académicos se está valorando en sus justos términos, esto es, como una aportación de conjunto sin parangón sobre el derecho natural, sea en sus fundamentos según la explicación de la escuela católica, clásica o hispánica; sea en sus relaciones con los distintos sectores de los ordenamientos jurídicos positivos; sea, finalmente, en las distintas cultural jurídicas. Aunque entre nosotros ha pasado poco menos que inadvertida —y no conocemos sino media docena de cartas de catedráticos de la disciplina al curador del volumen, así como la reseña que el llorado Gonzalo Fernández de la Mora dejó para las páginas de su *Razón Española* y que se ha estampado póstumamente—, fuera de nuestras fronteras ha sido objeto de consideración y estudio en sendas reuniones celebradas en las Universidades de Udine y Oporto a lo largo del pasado mes de mayo.

La primera de ellas, coordinada por el profesor Danilo Castellano, tuvo por objeto profundizar en la cuestión de la verdad en el derecho, *quid vera de iure?*, señalando cómo el derecho natural es el verdadero derecho, y todo otro derecho lo es en la medida en que se refleja aquél. Alrededor de las actas de Córdoba, *El derecho natural hispánico: ¿pasado o presente?*, y de otras obras de reciente aparición, como los libros de los profesores Wolfgang Waldstein sobre el derecho pre-positivo, Giulio Chiodi sobre la equidad y Danilo Castellano (editor) sobre el derecho

natural y el ordenamiento jurídico, los autores, y los relatores, profesores Joaquín Almoguera, Mauricio Manzini, Pierluigi Zanini, Carlo Beduschi y Ugo Vincenti, excusando su ausencia Michael Rainer y Marcelo Fracanzani, junto con otras intervenciones como la del profesor Mario Bertolissi, discutieron ampliamente la magmática cuestión, en un grato ambiente de cordialidad humana e intelectual. Sin duda es de notar y agradecer que, en el marco de un ateneo italiano, con un abundante número de prestigiosos colegas, también de otros países, se hayan sometido a discusión nuestras tesis sobre el derecho natural hispánico. Especial reconocimiento, pues, al profesor Almoguera, que presentó el volumen y abrió el debate.

* * *

La segunda iniciativa, pocos días después, ha tenido lugar en la Universidad de Oporto, merced al profesor Paulo Ferreira da Cunha, director del Instituto Jurídico Interdisciplinar de su Facultad de Derecho. En el seno del I Coloquio Internacional de Derecho Natural, y con intervención de los profesores Cândido da Agra, Antonio José de Brito, Mario Bigotte Chorão, José Adelino Maltês, José de Faria Costa, Virginia Black, Imen Gallala, Stamatios Tzitis, Arnaldo de Pinho, José de Bacelar Gouveia, Glória Teixeira, Luisa Neto, Clara Calheiros, Miguel Ayuso, Cristina Queiroz, António Braz Teixeira, José Sosa Brito y Francisco Puy Muñoz, también se presentó el volumen de las actas de Córdoba, que causó sensación entre los presentes que lo desconocían. En un ambiente exquisito, como sólo nuestros hermanos lusitanos saben crear, y sin que las pulsiones del diálogo intelectual dejaran de estar presentes, volvieron a dejarse notar, nuevamente, las posiciones aceradas del derecho natural hispánico.

Son sólo las dos primeras presentaciones de una obra, mejor de un entero quehacer, que han de multiplicarse, aquéllas, si Dios quiere, en los próximos meses, y que ésta, ha de ver a continuación, en los próximos años. Baste aquí dejar constancia, agradecida, de los primeros pasos.

JUAN CAYÓN